



7 de febrero de 2014

(14-0777)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Agricultura Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Carnes bovinas
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Norma Chilena Nch 1306: 2013 - Canales de Bovino- Definiciones y Tipificaciones
6.	Descripción del contenido: La presente norma establece los requisitos de tipificación que deben cumplir las canales de bovino aptas para consumo humano. Además, la presente norma establece el alcance y campo de aplicación, referencias normativas, términos y definiciones, tipificación y requisitos.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Calidad.
8.	Documentos pertinentes: - Nch 1306:2013 – Canales de Bovino- Definiciones y Tipificaciones Texto de la norma está disponible en: http://www.inncoleccion.cl EMPRESA: DIRECON-003 USUARIO: DIRECON CONTRASEÑA: DIRECON
9.	Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación.

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Departamento Regulatorio
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11
Teléfono: (+56)-2-827 5491
Fax: (+56)-2-380 9494
Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl

Texto disponible en: <http://www.inncoleccion.cl>
EMPRESA: DIRECON-003
USUARIO: DIRECON
CONTRASEÑA: DIRECON